

Más de \$3.054 millones para alimentos en Salta: una respuesta urgente frente a una problemática estructural

El convenio entre Nación y Salta contempla 60.000 módulos alimentarios para familias vulnerables de 22 municipios. El aporte nacional financiará 57.130 unidades y la Provincia cubrirá el resto y la distribución.

El Gobierno nacional financiará 57.130 módulos alimentarios y la Provincia completará los 60.000 previstos para familias vulnerables de 22 municipios. La medida representa un alivio inmediato, aunque la pobreza, la falta de ingresos y las desigualdades sociales siguen planteando desafíos de fondo.

El convenio entre Gustavo Sáenz y Sandra Pettovello financiará 57.130 módulos alimentarios para familias de pueblos originarios y comunidades criollas. La Provincia aportará los recursos para completar 60.000 unidades y se hará cargo de la distribución en 22 municipios.

El Gobierno nacional comprometió \$3.054.169.800 para reforzar el programa Focalizados en Salta. El acuerdo fue firmado por el gobernador Gustavo Sáenz y la ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, y contempla la compra de 57.130 módulos alimentarios destinados a familias en situación de alta vulnerabilidad social.

La iniciativa se desarrollará durante 2026 y 2027 y se enmarca en el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y el Plan Nacional Argentina contra el Hambre. El objetivo es garantizar el acceso a alimentos para comunidades originarias y criollas, especialmente en zonas alcanzadas por la emergencia sociosanitaria.

Sin embargo, hay una diferencia importante entre el anuncio y su impacto concreto: **el convenio establece el financiamiento y las condiciones de ejecución, pero la entrega efectiva depende de que se acrediten los fondos y se complete el operativo de distribución.**

¿De dónde sale el dinero?

Los recursos corresponden al Estado nacional y serán canalizados por el Ministerio de Capital Humano, a través de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, mediante un subsidio no reintegrable destinado específicamente a comprar alimentos.

Esto significa que no se trata de un préstamo que Salta deba devolver, sino de una transferencia nacional con una finalidad determinada y sujeta a mecanismos de control y rendición de cuentas.

El acuerdo se encuadra en políticas nacionales de seguridad alimentaria. Por lo tanto, el dinero debe utilizarse para financiar los módulos previstos y no constituye una transferencia de libre disponibilidad para que la Provincia lo destine a cualquier otro gasto.

La administración salteña, a través del Ministerio de Desarrollo Social, tendrá a su cargo la implementación territorial. También deberá financiar los 2.870 módulos restantes para completar las 60.000 unidades anunciadas, además de asumir los gastos de armado, embalaje, traslado y distribución.

¿Qué recibe Salta y a quiénes beneficia?

El programa prevé distribuir 60.000 módulos alimentarios, en dos etapas de 30.000 unidades cada una. Cada módulo contendrá

13 productos alimenticios, distribuidos en 26 unidades.

Entre los alimentos previstos se encuentran leche en polvo, aceite de girasol, azúcar, arroz, fideos, harina de trigo, harina integral, tomate en lata, sémola, yerba, maíz pelado partido, frangollo y lentejas.

La cobertura alcanzará a 22 municipios: Santa Victoria Este, Rivadavia Banda Norte, Rivadavia Banda Sur, Tartagal, General Mosconi, General Ballivián, Embarcación, Aguaray, Salvador Mazza, San Ramón de la Nueva Orán, Pichanal, Hipólito Yrigoyen, Urundel, Colonia Santa Rosa, San Antonio de los Cobres, Molinos, Apolinario Saravia, General Pizarro, El Quebrachal, Joaquín V. González, Metán y El Galpón.

El beneficio directo es el acceso gratuito a alimentos para hogares que atraviesan dificultades económicas y sociales. También puede contribuir a sostener la alimentación de niños, adultos mayores y otros integrantes de las comunidades destinatarias, aunque el convenio no permite determinar cuántas personas recibirán los módulos ni cuánto tiempo cubrirá cada entrega.

¿Mejora la situación social de la provincia?

La asistencia alimentaria tiene un efecto concreto: permite que las familias destinatarias dispongan de productos básicos sin tener que afrontar su costo con ingresos propios. En hogares donde el dinero no alcanza para cubrir las necesidades esenciales, ese aporte puede liberar recursos para otros gastos indispensables.

Pero es necesario dimensionar el problema. Según los datos del INDEC correspondientes al primer semestre de 2026, la pobreza alcanzó al 29,7% de la población del aglomerado Salta, mientras que la indigencia llegó al 4,4%. Esto representa

aproximadamente 202.000 personas bajo la línea de pobreza y 30.000 que no contaban con ingresos suficientes para cubrir la canasta básica alimentaria.

Estos indicadores corresponden al aglomerado urbano de Salta, no a toda la provincia. Por eso, no permiten medir de manera completa la situación de las comunidades rurales y de los parajes incluidos en el programa, donde existen problemáticas sociales y territoriales específicas.

El convenio puede ayudar a reducir temporalmente la inseguridad alimentaria entre sus destinatarios, pero no hay elementos suficientes para afirmar que por sí mismo reducirá la tasa provincial de pobreza o indigencia. Para comprobar ese resultado será necesario conocer la cantidad de familias efectivamente alcanzadas, la frecuencia de las entregas y la evolución de sus condiciones de vida.

Una asistencia necesaria, pero con límites

El acuerdo también vuelve a poner sobre la mesa el papel de la Nación y de la Provincia en la atención de las necesidades sociales. Nación financia la mayor parte de los alimentos, mientras que Salta debe completar la cantidad prevista y afrontar la logística para que los productos lleguen a las comunidades.

El resultado dependerá de que los fondos se acrediten a tiempo, las compras se realicen en condiciones adecuadas y los módulos lleguen efectivamente a las familias previstas. La transparencia en la ejecución y la publicación de resultados serán fundamentales para evaluar el alcance real de la medida.

La asistencia alimentaria es una herramienta importante para atender una urgencia. Sin embargo, una mejora duradera requiere también empleo e ingresos suficientes, acceso al agua

potable, servicios de salud, educación, infraestructura y oportunidades económicas en las zonas más postergadas.

La conclusión es clara: los \$3.054 millones representan un refuerzo concreto para la asistencia alimentaria de Salta, pero el monto anunciado no debe confundirse con una solución integral a la pobreza. El verdadero impacto se medirá por los alimentos que lleguen a las familias, la continuidad de la asistencia y la evolución de sus condiciones de vida.

Fuentes consultadas: Gobierno de Salta – [Comunicado oficial del convenio](#); INDEC – [Estadísticas de pobreza e indigencia](#); El Tribuno – [Datos de pobreza en Salta](#).